## **REQUISITOS PARA FIADOS PERSONAS MORALES**

- Documento fuente
- Contrato Múltiple de Fianza (Se proporcionará)
- Alta de Hacienda (R1) y (R2) en caso de haber cambio de Domicilio.
- Currículum de la Empresa.
- Cédula Fiscal (Actualizada).
- Identificación Oficial del representante legal de la empresa (INE, Pasaporte Vigente).
- C.U.R.P. del Representante legal de la empresa.
- Comprobante de Domicilio Fiscal de la empresa, con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Acta constitutiva de la empresa, incluyendo poderes y modificaciones (en caso de haberlos).
- Estados Financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior y un año antes (2022 y 2023), sólo en caso de estar obligado por ley. Si no fuera esto, presentar los normales pero completos.
- Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior y un año antes (2022 y 2023) Excel.
- Estados Financieros parciales de 2024 con no más de 3 meses de antigüedad. Todos los estados financieros deberán de estar firmados por el representante legal y por el contador público y deberán de contener lo siguiente:

Copia de la cédula del contador.
levenda de Veracidad *

Carta de investigación en buró de crédito (formato elaborado por la afianzadora)

NOTA: Dependiendo del resultado del análisis de la información por parte del comité de riesgos, se le solicitará lo siguiente: obligación solidaria con bienes inmuebles urbanos libres de gravamen.

Según circular No. F-1.2.3. emitido por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, los estados financieros deben llevar la siguiente leyenda, debiendo ir firmada por el contador y/o representante legal.

\*

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS."